

CUESTIONARIO TEMA 1

1. El viajero tiene derecho a desistir del contrato de viaje combinado:

- Puede desistir siempre, pero en todos los casos tendrá que abonar una justa penalización.
- Si se ha celebrado fuera del establecimiento, durante 14 días sin penalización.
- Siempre, durante los primeros 14 días después de su contratación, sin penalización.

2. Se considera que constituyen un viaje combinado, los servicios de viaje que, aunque consten en contratos distintos:

- Sean seleccionados antes del pago en una página web.
- Sean contratados con distintos empresarios conectados que se transmiten los datos del viajero en el plazo de 24 horas desde la reserva del primer servicio.
- Los dos supuestos que se citan son correctos.

3. La responsabilidad de las agencias de viaje por el cumplimiento defectuoso o por el incumplimiento de un viaje combinado:

- Esta limitada por la ley de viajes combinados al triple del precio total del viaje.
- Podrá limitarse en el contrato a un importe que no sea inferior al triple del precio total del viaje en todos los casos.
- Podrá limitarse en el contrato a un importe que no sea inferior al triple del precio total del viaje, salvo que existan convenios internacionales y reglamentos europeos que limiten las indemnizaciones por parte de prestadores de servicios de viaje incluidos en un VC, en cuyo caso, se estará a dichos límites.

4. En caso de no ejecución de un servicio de viaje significativo durante el disfrute de un viaje combinado:

- Propuesta una solución por parte de la agencia, el viajero solo podrá rechazarla si no es comparable a lo acordado en el contrato o si la reducción del precio es inadecuada.
- El viajero tendrá derecho a otro viaje alternativo en la fecha y destino de su elección.
- La agencia deberá ofrecer un servicio de viaje alternativo adecuado, aunque podrá repercutir el precio si es de mayor calidad.

5. Un turista contrata un viaje combinado consistente en un circuito por China por un precio total de 1.500 euros. 15 días antes de la fecha de inicio del viaje, el detallista se pone en contacto con él para informarle de una revisión de precios al alza del referido viaje debido al tipo de cambio de la moneda. ¿Puede llevarse a efecto esta revisión del precio?

- No, porque se ha comunicado con menos de 20 días de antelación a la fecha de salida del viaje.
- Sí, siempre es posible variar al alza el precio del viaje por causas no imputables al touroperador.
- No, una vez firmado el contrato en ningún caso es posible variar el precio estipulado.